



TEMA 4  
El Siglo de las Luces en Europa: razón, educación,  
ciencia y progreso.

**PROFESOR: Dr. FRANCISCO ARRIERO RANZ**

# EL PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACIÓN (1)

- **Una visión global del mundo:** se plantean preguntas sobre Dios, el ser humano y la naturaleza.
- **Racionalismo y el empirismo:** todo conocimiento debe basarse en la explicación racional y verificarse mediante la experiencia.
- **Crítica a la religión dogmática:** defiende una religión natural descargada de elementos sobrenaturales y con un Dios poco intervencionista.
  - **Deísmo frente a teísmo:** el preilustrado **John Toland** y su obra *Cristianismo sin misterios* (1696).
  - **El agnosticismo de Voltaire:** *Diccionario filosófico* (1764).
  - **El ateísmo de Paul Henri Thiry, Barón de Holbach:** *Sistema de la naturaleza* (1770), *El cristianismo al descubierto* (1776).



**John Toland (1670-1722)**

**John Toland** critica a la iglesia y al Estado y defiende la libertad como una característica esencial del ser humano. Para él, la razón y la tolerancia son los pilares sobre los que se debe construir la sociedad.

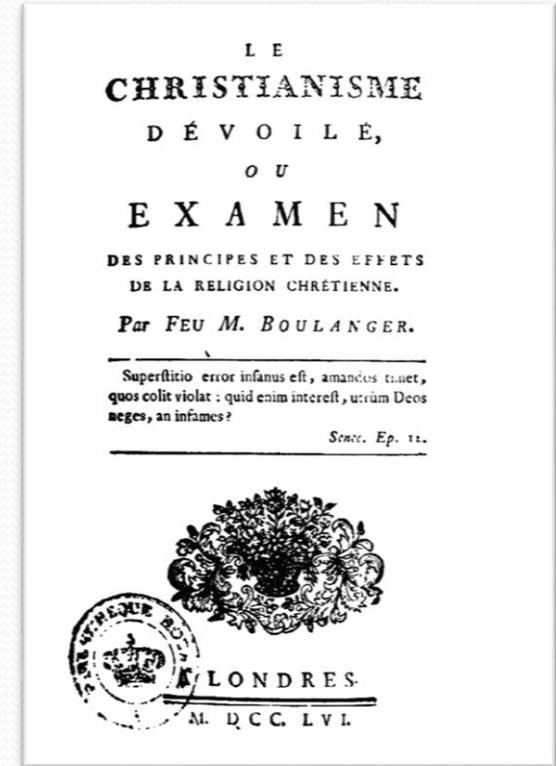
## Las excepciones: agnósticos y ateos



François-Marie  
Arouet, Voltaire  
(1694-1778)



Paul Henri Thiry, barón de  
Holbach (1723-1789)



**Voltaire** rechazaba el ateísmo y condenaba el fanatismo religioso: “Entendemos hoy en día por fanatismo una locura religiosa, oscura y cruel. Es una enfermedad que se adquiere como la viruela”.

*Diccionario filosófico*, 1764.

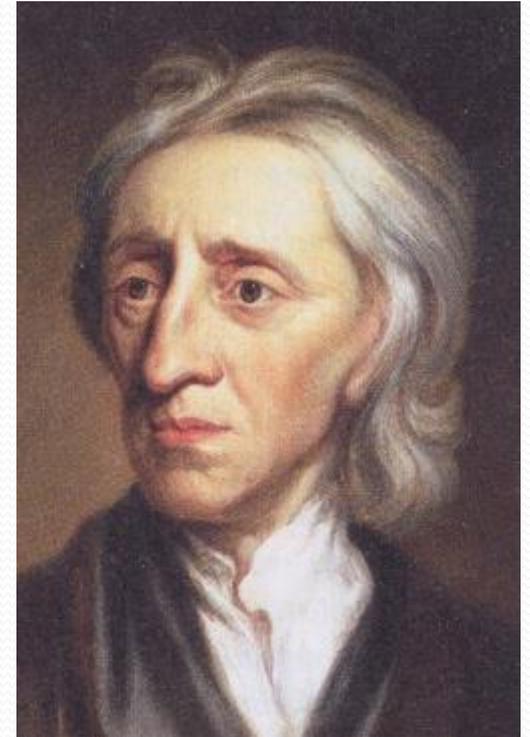
En *El cristianismo al descubierto*, publicado en 1761, Holbach atacaba al cristianismo y la religión en general ya que las ve como un instrumento al servicio del absolutismo.

## EL PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACIÓN (2)

- **Crítica al absolutismo y a la sociedad estamental:**
  - Defensa de los derechos naturales del ser humano: libertad, igualdad y derecho a la propiedad, entre otros.
  - Se rechaza la división estamental de la sociedad y los privilegios de la nobleza.
  - Se cuestiona el origen divino del poder de los monarcas.

- **John Locke: “Dos ensayos sobre el gobierno civil” (1698):**

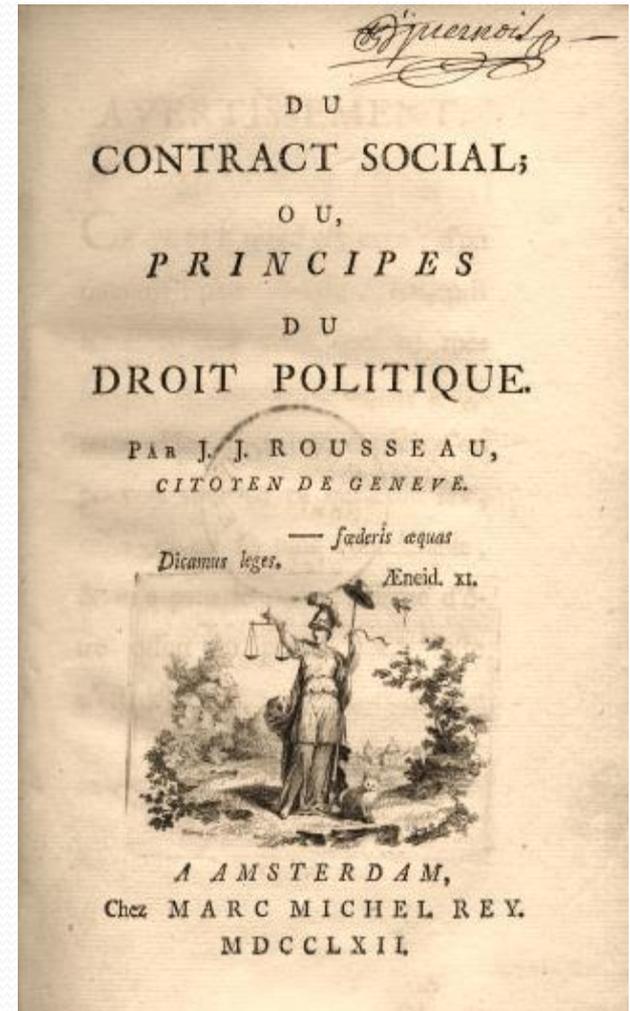
- Los seres humanos son por naturaleza libres, iguales y con derecho a la propiedad.
- Todo poder político debe basarse en la aceptación por parte de todos los ciudadanos de un contrato social que establece sus derechos y obligaciones y por el cual delegan parte de su poder de decisión en unos representantes.
- La delegación del poder es reversible y el contrato social tiene límites: la autonomía y la dignidad de las personas.



John Locke (1632-1704)

# EL PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACIÓN (3)

- **Jean- Jaques Rousseau: “El contrato social” (1762):**
  - Los hombres nacen libres, iguales y buenos por naturaleza.
  - La sociedad esclaviza y convierte en perverso al ser humano, apartándolo de su verdadera naturaleza.
  - **Formula los conceptos** modernos de:
    - **Ciudadano** : persona que participa en la vida política de una comunidad decidiendo como ha de ser esa comunidad.
    - **Democracia**: sistema político que se otorgan libremente los habitantes de un territorio.
  - Establece que el poder emana de la comunidad de ciudadanos: **soberanía nacional**.
  - Plantea un **optimismo antropológico** que permite soñar con mundos mejores: las utopías.



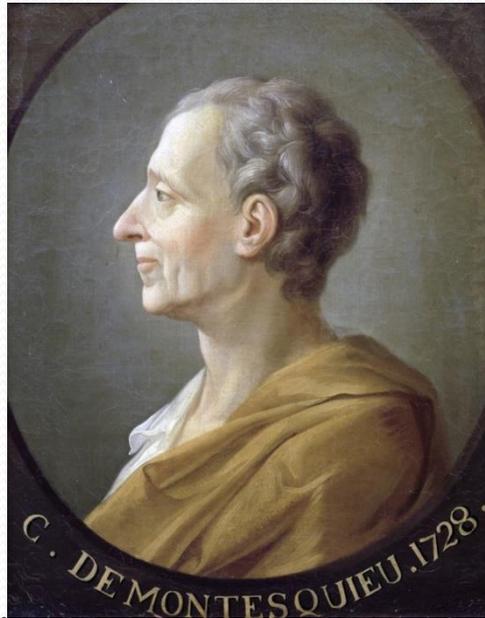
Jean-Jacques Rousseau, El contrato social, 1762

## EL PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACIÓN (4)

- **Confianza plena en la ciencia y el progreso:** la ciencia racional es el motor del progreso y de la felicidad humana
- **Discurso político emancipatorio:** para alcanzar el progreso es necesario cambiar la sociedad y adaptarla a los derechos naturales de los seres humanos.
- **Importancia a la educación:** la educación es el instrumento con el que los ilustrados se proponen cambian el mundo.



**Claude-Adrien Helvétius**  
(1715-1771)



Charles Louis de Secondat,  
barón de **Montesquieu** (1689-  
1759)

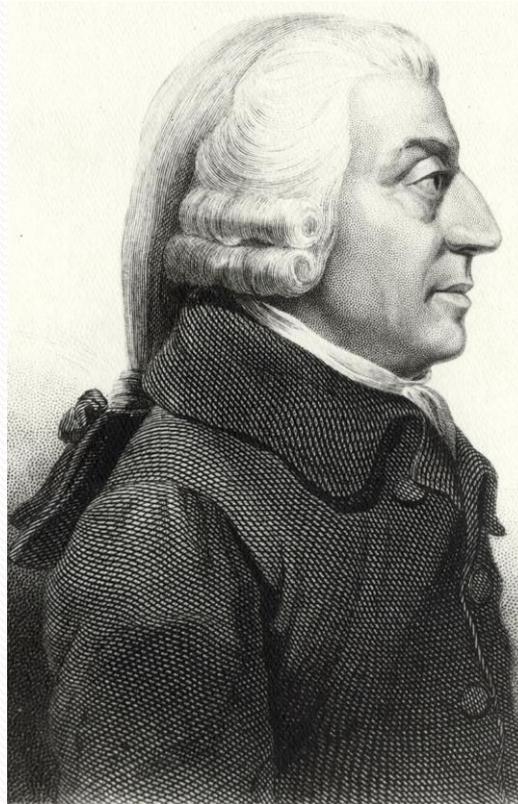


**Denis Diderot** (1713-  
1748)

# La Ilustración: el gran cambio de paradigma Europeo



**David Hume (1711-1776)**  
Filósofo y economista ilustrado escocés

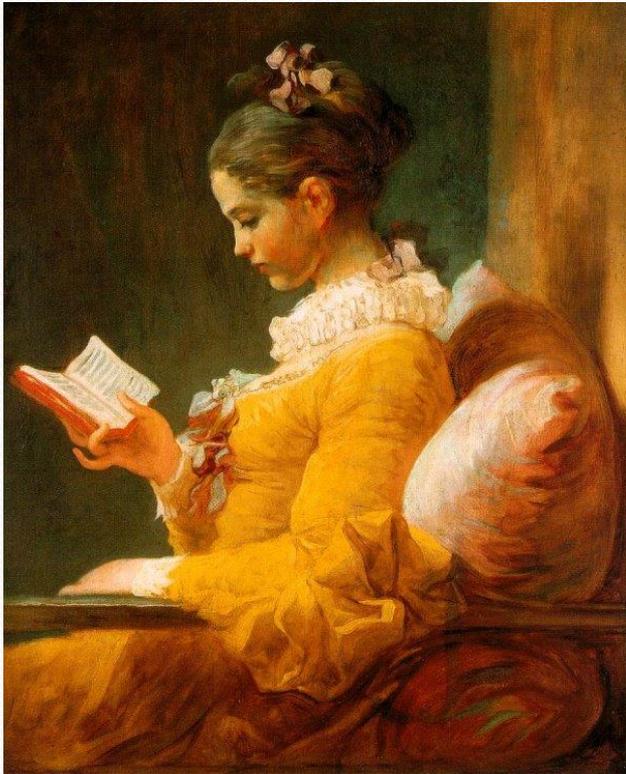


**Adam Smith (1723-1790)**, Economista y filósofo ilustrado escocés, autor de *La riqueza de las naciones*.



**Immanuel Kant (1724-1804)**, filósofo ilustrado precursor del idealismo alemán

# La exclusión de las mujeres del proyecto ilustrado



La joven lectora de Fragonard,  
Cuadro de 1770-72

- **Las seis trampas del pensamiento ilustrado:**
  - 1ª-La división de la sociedad en esferas: privada (para las mujeres) y pública (para los hombres)
  - 2ª-La exclusión de las mujeres del derecho de propiedad
  - 3ª-La teoría de la diferencia biológica y funcional
  - 4ª-La educación diferenciada de niños y niñas: adaptada a su función social.
  - 5ª-El discurso de la complementariedad entre hombres y mujeres
  - 6ª-El matrimonio como contrato prepolítico anterior a la firma del contrato social.

# Esfera privada y pública según Rousseau

## ESFERA PRIVADA

FAMILIA  
TRABAJO DOMESTICOS  
CRIANZA DE HIJOS/AS  
EDUCACION DE HIJOS/AS  
CUIDADOS DEL ESPOSO

MUJERES

ESPACIO PREPOLITICO

LEYES DE LA NATURALEZA

## ESFERA PÚBLICA

TRABAJO ASALARIADO  
PROPIEDAD  
POLITICA  
EDUCACIÓN  
CULTURA  
OCIO

VARONES

ESPACIO POLITICO

LEYES DE LOS HOMBRES

EMOCIÓN  
IMPULSO  
INTUICIÓN  
RACIONALIDAD LIMITADA  
DESEO  
DEPENDENCIA  
SOMETIMIENTO

RACIONALIDAD  
CONOCIMIENTO  
INICIATIVA  
AUTOCONTROL  
COMPETENCIA  
AUTONOMIA  
LIBERTAD

## Rousseau y las mujeres

"En lo que tienen en común, son iguales. En lo que difieren, no son comparables. Una mujer perfecta y un hombre perfecto no debe parecerse entre sí mismos en la mente más que lo son en apariencia, la perfección no es susceptible de más o menos. En la unión de los sexos cada uno contribuye por igual al objetivo común, pero no de la misma manera. De esta diversidad surge la primera diferencia asignable en las relaciones morales de los dos sexos»

«La esposa obedece al marido y cuida de sus hijos porque les ama y porque así se convierte en una mujer virtuosa. Lo primero que debe aprender es a estudiar profundamente el espíritu del varón, pero no desde el punto de vista general o abstracto, sino observando los varones próximos a ella, aquéllos precisamente a quienes está sujeta o bien por ley, o bien por opinión».

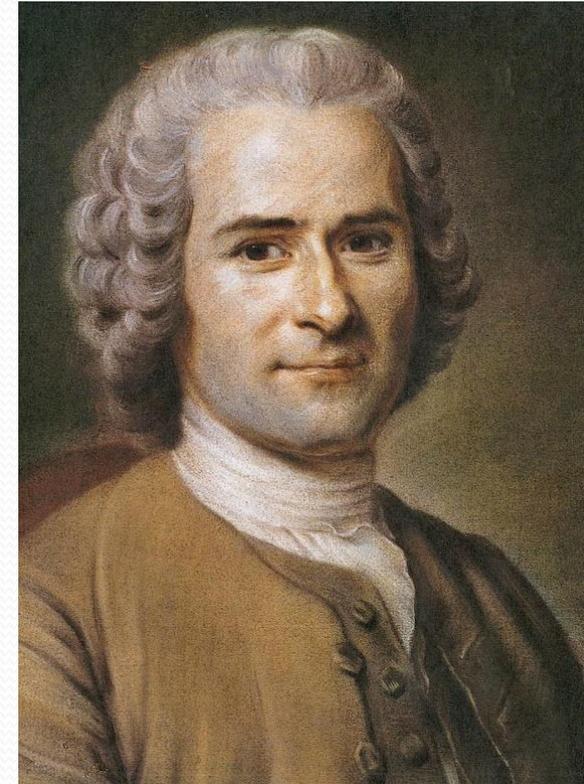
«Establecido este principio, de él se sigue que la mujer está hecha especialmente para agradar al hombre; si el hombre debe agradarle a su vez, es una necesidad menos directa, su mérito está en su potencia, agrada por el solo hecho de ser fuerte. Convengo en que no es ésta la ley del amor, pero es la de la naturaleza, anterior al amor mismo»



**Françoise-Louise de Warens**, conocida como Madame de Warens, (1699-1762), fue benefactora y amante de Jean-Jacques Rousseau.

# Jean-Jaques Rousseau: un nuevo concepto de educación

- Rousseau denunciaba en *Emilio, o De la educación* (1762): que los adultos “buscan siempre el hombre en el niño”. Un error ya que el niño es “un ser sustancialmente distinto al adulto y sujeto a sus propias leyes y evolución”.
- Rousseau señala dos errores habituales en educación:
  - Atribuir al niño conocimientos que no posee.
  - Tratar de que aprenda a partir de motivaciones que no son propias a su edad o no entiende.
- Defiende la educación natural o negativa:
  - Interfiriendo lo menos posible en la educación: “Asignad a los niños más libertad y menos imperio, dejadles hacer más por sí mismos”.
  - Fomentando el aprendizaje sensorial: “las sensaciones del niño son los primeros materiales de su conocimiento”.
- Según va creciendo el niño, se debe pasar progresivamente al cultivo de lo que llama la “razón pueril”.



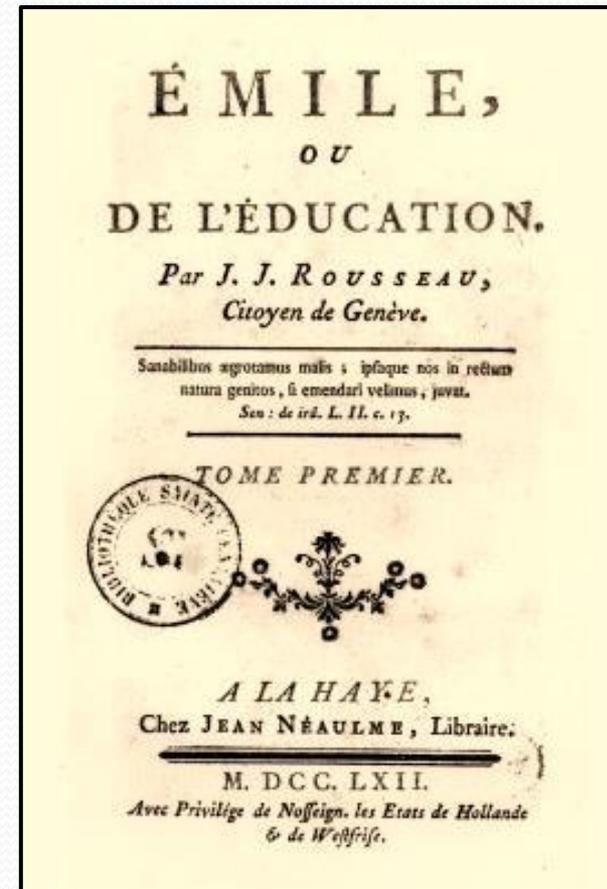
**Jean-Jacques Rousseau**  
(1712-1778)

# Jean-Jaques Rousseau: un nuevo concepto de educación

- Pide a los educadores que hagan de la infancia una etapa feliz, sin sacrificar el presente al futuro.
- **Los educadores deben respetar las etapas de la infancia** y no acelerar los procesos:

“Os alarmáis viéndole consumir sus primeros años sin hacer nada- ¡Cómo! ¿No es nada ser dichoso? ¿No es nada saltar, jugar, correr todo el día?. En su vida estará tan ocupado”. **Rousseau**

- **Reclama a los profesores que observen a su alumnado:** “Comenzad por estudiar mejor a vuestro alumnos; porque seguramente no los conocéis”
- **Funciones del docente:** identificar los intereses del niño, crear un ambiente pedagógico flexible y proponer actividades.
- En su opinión, **el niño no puede hacer nada que sea moralmente malo** y que merezca castigo.



Primera edición de *Emilio o de la educación* (1762).

## La reacción de Voltaire a la publicación de *Emilio, o De la educación*

¿Quién es ese hombre que piensa que se le deben levantar estatuas y con la misma humildad compara su vida con la de Jesús; ese que ultraja al cristianismo y a la Reforma, e insulta a nuestros gobernantes y pastores? ¿Es un erudito que habla en contra de otros eruditos? No, es un desgraciado sifilítico que arrastra tras de sí, de pueblo en pueblo y de montaña en montaña, a una ramera, a cuya madre él ha matado, y con la que ha tenido hijos y los ha abandonado a la puerta de un hospicio.

***El sentimiento de los ciudadanos (1764)***, panfleto anónimo pero que sabemos fue escrito por Voltaire.

### Rousseau se justifica:

«Pensar en encomendarlos (a sus hijos) a una familia sin educación, para que los educara aún peor, me hacía temblar. La educación del hospicio no podía ser peor que eso».

***Confesiones, Rousseau (1770)***



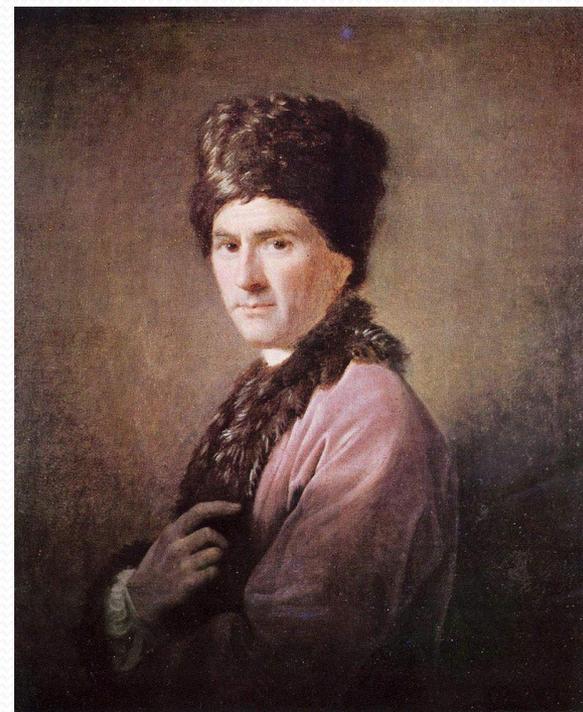
**François-Marie Arouet, Voltaire** (1694-1778) autor de *Cándido o el optimismo* (1769) y de *Tratado de la tolerancia* (1763).

# Rousseau y la educación de las mujeres

- **La educación de Emilio** busca **formar un perfecto ciudadano**: libre, autónomo, con iniciativa y criterio.
- **La educación de Sofía** debe **adaptarse a su función** (cuidar, ayudar y satisfacer las necesidades de los varones) y **fomentar distintos valores y actitudes** (dependencia, sumisión, aceptación del criterio de los demás)

«La educación de Sofía se articula sobre tres ejes. El primero de ellos es la castidad y la modestia; el segundo, la domesticidad; y el tercero, la sujeción a la opinión. Una mujer casta y modesta, pronta a tener en cuenta las opiniones de los demás y dedicada por completo a su familia y a su casa es el prototipo ideal de la mujer natural»

«Por lo mismo que la conducta de la mujer está sometida a la opinión pública, su creencia está sometida a la autoridad. Toda muchacha debe tener la religión de su madre y toda mujer la de su marido. Aunque esa religión sea falsa, la docilidad que somete madre e hija al orden de la naturaleza borra ante Dios el pecado de error. Como no están en situación de ser ellas mismas jueces, deben recibir la

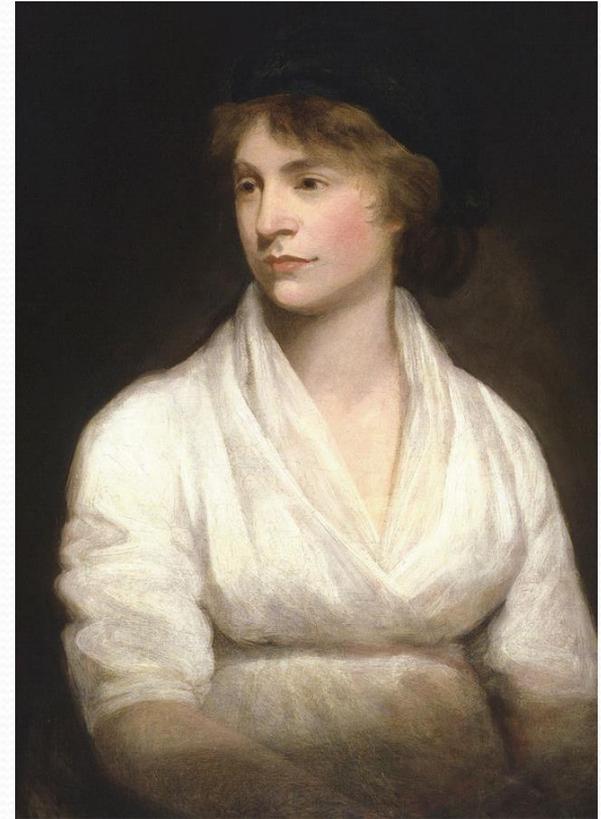


**Retrato de Jean-Jacques Rousseau**, por Allan Ramsay

“Además, una mujer que no tiene hábito de reflexionar ¿cómo educará a sus hijos? ¿cómo discernirá lo que les conviene? ¿cómo los dispondrá ella a virtudes que no conoce, al mérito del que no tiene ninguna idea?”

# Mary Wollstonecraft rebate a Rousseau

- Admiradora de la obra de Rousseau y fascinada por la Revolución Francesa, escribe en 1792 *Vindicación de los derechos de la Mujer*.
- **Critica de forma demoledora a Rousseau:**
  - Le reprocha que confunda los hábitos y las costumbres de las mujeres con lo que realmente son.
  - Piensa que tanto las supuestas virtudes como los defectos femeninos tiene su origen en la educación diferenciada que reciben las mujeres.
  - Le acusa de dar mas importancia a la dimensión sexual de las mujeres que a su dimensión humana.
  - Señala que el sometimiento de las mujeres nace de esa reducción de las mujeres a “simples sujetos sexuales”.



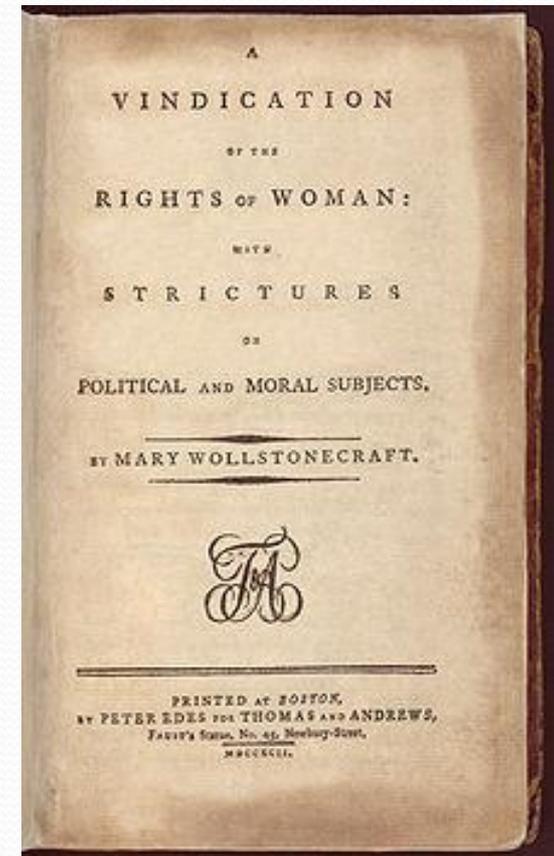
**Mary Wollstonecraft**  
(1759-1797)

# Mary Wollstonecraft: primera teórica del feminismo contemporáneo

- **Denuncia la educación sentimental de las mujeres:**
  - Con ella se hace que su objetivo vital sea la “caza” de un marido.
  - Porque las educa para “agradar” a los varones y reprimir sus tendencias naturales.
  - Porque hace del “sexo” el medio para influir en los hombres y conseguir parcelas de poder.
- **Propone que las mujeres renuncien al “chantaje sexual” y a las “artes seductivas”** (la falsa inocencia, la insinuación, la coquetería, el disimulo, etc.) y exige una relación de igual a igual con los hombres.

"Lamento que las mujeres sean sistemáticamente degradadas al recibir las atenciones insignificantes que los hombres consideran varonil otorgar al sexo, cuando en realidad apoyan insultantemente su propia superioridad".

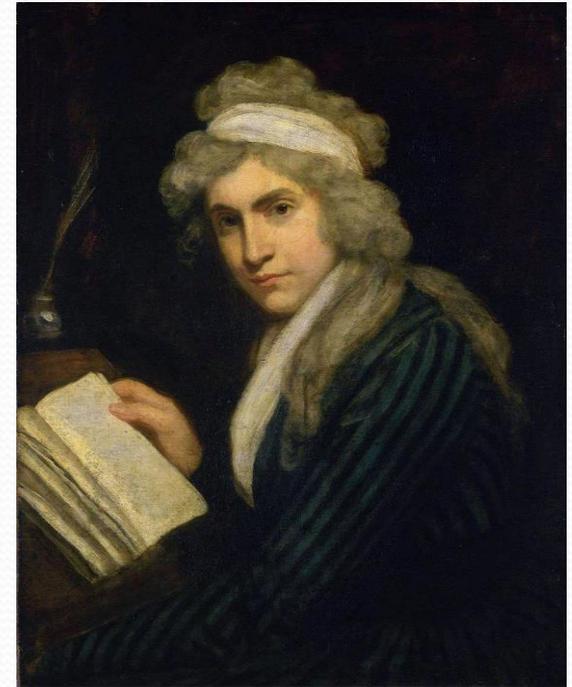
“No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”



Edición de *Vindicación de los derechos de la mujer*, 1792.

# Mary Wollstonecraft: primera teórica del feminismo contemporáneo

- **Rechaza la idea de la inferioridad de las mujeres:** lo que hace parecerlas inferiores no es su capacidad sino su situación.
- **Reclama una educación igualitaria** y una escuela primaria gratuita para niños y niñas.
- **Reivindica para las mujeres derechos civiles** (igualdad legal para las mujeres, reforma de las leyes matrimonial) , **derechos políticos** (sufragio) **y medidas de protección** para las mujeres maltratadas.
- Su discurso reivindicativo es compatible con una defensa de la maternidad y la de ciertos roles femeninos.



Mary Wollstonecraft en 1790-1, por John Opie.

“Que mi propio sexo me disculpe si trato a las mujeres como criaturas racionales en vez de hacer gala de sus gracias fascinantes y considerarlas como si se encontraran en un estado de infancia perpetua, incapaces de valerse por sí solas”

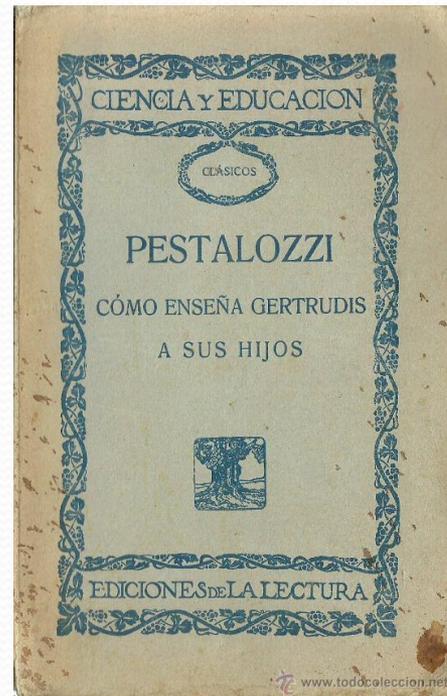
“El matrimonio nunca se conservará como algo sagrado hasta que las mujeres, al ser criadas con los hombres, estén preparadas para ser sus compañeras en lugar de sus concubinas”.

# Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827)

- Pedagogo suizo ilustrado, comprometido con la educación de los pobres.
- Desarrolla las ideas de Rousseau pero introduce cambios significativos:
  - Defiende una educación natural basada en la experiencia pero considera esencial la intervención del maestro/a.
  - Defiende la educación de las niñas y la escuela mixta.



Pestalozzi con los huérfanos de Stans, óleo de Konrad Grob, 1879.

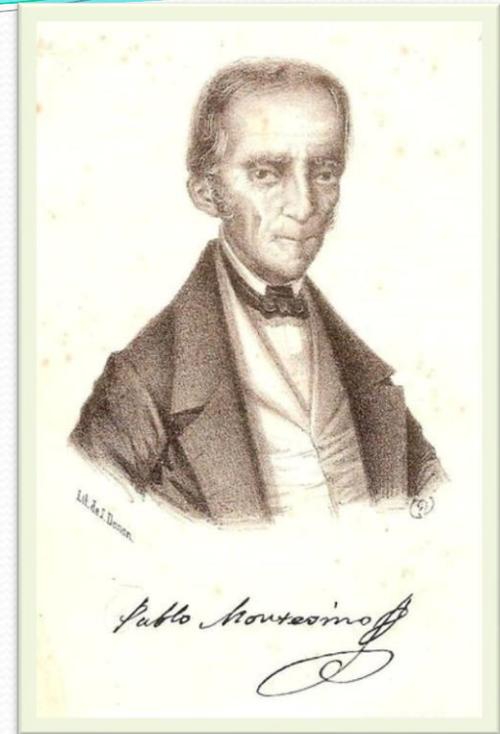


Juan Enrique Pestalozzi (1746-1827), retrato de Francisco Javier Ramos.

Edición española de ***Cómo enseña Gertrudis a sus hijos***, publicado originalmente en alemán en 1801

## Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827)

- **Considera la educación de una manera global:** “La educación es el desarrollo natural, progresivo y sistemático de todas las facultades”.
- **En los aprendizajes deben estar implicados:**
  - **La cabeza:** razón, memoria, comprensión.
  - **El corazón:** emociones, sentimientos, espiritualidad, valores.
  - **La mano:** aprendizajes prácticos, tecnológicos, expresivos, creativos, corporales.
- Considera **el ejercicio físico** esencial en su proyecto pedagógico: continuar y completar la acción de la naturaleza.



**Pablo Montesino (1791-1840)**

- Las ideas pedagógicas de Pestalozzi tuvieron mucha influencia en España gracias a su difusión por el reformador liberal **Pablo Montesino**.
- **Pablo Montesino** fue uno de los redactores del primer **Reglamento de Instrucción Primaria** (1838), director del **Boletín Oficial de Instrucción Pública** (entre 1841 y 1844) y de la **Imprenta Nacional** (entre 1836 y 1843). Escribió en 1840 el primer **Manual para maestros de Párvulos** publicado en España.

# La Ilustración en España

- **El despotismo ilustrado** es el sistema político que domina buena parte del siglo y supone la adaptación del pensamiento ilustrado al modelo del absolutismo monárquico.
- **El programa del despotismo ilustrado** pivota sobre tres elementos: regalismo, secularización y centralización.
- Los ilustrados prometen reformas para modernizar el país a cambio de reforzar el poder de la Corona y del Estado
- Defienden el fortalecimiento económico de la nación mediante la racionalización de la agricultura y la liberalización del acceso a la propiedad, del comercio y la industria.
- Proponen la creación de un **nuevo sistema legal** común para todo el país.
- Defienden mejorar la educación y promover el desarrollo de la ciencia.



Pablo de Olavide  
(1725-1803)

# La Ilustración en España



**Pedro Rodríguez de Campomanes** (en la foto) junto a **Francisco de Cabarrús**, el **conde de Floridablanca** o **José Campillo**, pertenecieron al grupo de políticos que diseñaron reformas para modernizar el país y que fueron conocidos como los “proyectistas”

- Las **Sociedades Económicas de Amigos del País**, creadas durante el reinado de Carlos III, pretendían difundir las nuevas ideas y conocimientos científicos y técnicos con el objetivo de mejorar la economía, la educación y la sociedad.

## La importancia de la educación

“La educación es la norma de vivir las gentes, constituidas en cualquier sociedad, bien ordenada (...). Es diferente y respectiva á las clases de la misma sociedad; y para que se arraigue entre los hombres, se ha de dar en la mas tierna edad.

Tiene la educación principios comunes á todos los individuos de la república; tales son los que respectan á la religión , y al orden público (...).

Tienen necesidad los cuerpos de oficios, ó gremios de artesanos, de una educación y enseñanza particular; respectiva a cada arte, y al porte correspondiente al oficio, que ejercen”.

***Discurso sobre la educción popular de los artesanos y su fomento***, de Pedro Rodríguez de Campomanes (1775)

# La Ilustración en España

- **El afán reglamentista de los ilustrados** y la necesidad de fomentar la investigación científica y cultural hizo que los ilustrados fundaran toda una serie de academias:
  - Real Academia Española de la Lengua (1714)
  - Real Academia de Ciencias Exactas, Física y Naturales (1734)
  - Real Academia Médico-Matritense (1734)
  - Real Academia de la Historia (1735)
  - Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla (1751)
  - Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona (1764)



Emblema de la Real  
Academia de la Lengua

“El principal fin, que tuvo la Real Academia Española para su formación, fue hacer un diccionario copioso y exacto, en el que se viesse la grandeza y el poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de su voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, phrases y pureza: siendo capaces de expresar en ella con la mayor energía todo lo que se pudiere hacer con las lenguas más principales, en que han florecido las Ciencias y las Artes; pues entre las lenguas vivas es la Española, sin la menor duda, una de las mas compendiosas y expresivas”

**Del “Prólogo” del *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1726**

## Los orígenes de la ilustración: los Novatores (1680-1720)



**Tomás Vicente Tosca i Mascó (1651-1723)**

- **Los Novatores** fueron un grupo de científicos (sobre todo médicos, químicos, botánicos) interesados en desarrollar una ciencia basada en la razón, el conocimiento sensorial y la experimentación.
- La mayoría de los novatores eran seguidores del atomismo y el sensualismo.
- Un polo de difusión de sus ideas fue **la Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla**, destacando la figura del médico Martín Martínez.
- También destacaron **ilustrados valencianos**:
  - El matemático y arquitecto **Tomás Vicente Tosca i Mascó** (introducción de estas ideas en la Universidad).
  - **Juan Bautista Berni** (defensor de la experiencia como fundamento de la ciencia);
  - **Ramón Campos**, destacado sensualista que se avanzaba a su tiempo afirmando: “No sabemos sino porque sentimos”.

## La crítica de los novatores a los estudios médicos en España

“(…) Es digna de admirar la omisión, y aun el desprecio, con que se trata en nuestra España el estudio Anatómico. Sin Anatomía, Química y Botánica nos creemos consumados Médicos, solo con disputas; sin advertir, que los silogismo e hipótesis son metáforas de la imaginativa, pero no interpretaciones de la naturaleza. En nuestras Universidades es sabido, que no se hacen disecciones, y si alguna se hace, es ruda, y solo de cumplimiento: con lo que los Maestros de Anatomía son como Catedráticos de “anillo”, o Profesores “in partibus” que solo tienen el título, pero no el Estado”

***Anatomía completa del hombre, de Martín Martínez (1764)***

“La medicina (...) cuyos mayores aciertos proceden de la experiencia y la observación, se haya formalizada por médicos que, graduados mediante el interés, viven de su ignorancia a costa de sus pacientes, sujetos a la tiranía ley de sus desaciertos. Las dos bases fundamentales son la “purga” y la “sangría”, cuyo frecuente uso arruina la salud y dilata las curaciones, en lo cual estriba su mayor ganancia. Para graduarse en esta ciencia se requiere mucha ignorancia y dineros con que aprobarla y seguir los aforismos regulares, porque el lleva contrario método es degradado, aunque sean mayores sus aciertos.

***Testamento de España de Melchor de Macanaz (1788).***



**Martín Martínez**  
(1734-1804)  
Presidente de la  
Regia Sociedad de  
Medicina y  
Ciencias de Sevilla

## La primera ilustración (1720-1750)

- Las dos figuras más destacadas de la primera ilustración española fueron: **Benito Jerónimo Feijoo** religioso benedictino, ensayista y polígrafo; y **Gregorio Mayans**, jurista, historiador, lingüista y polígrafo.



**Benito Jerónimo Feijoo** (1676-1764)

“Yo, ciudadano libre de la República de las Letras, ni esclavo de Aristóteles ni aliado de sus enemigos, escucharé siempre con preferencia a toda autoridad privada lo que me dictaren la experiencia y la razón”.

*Teatro Crítico y Universal*, **Benito Jerónimo Feijoo**.

“No es una sola, señor mío, la causa de los cortísimos progresos de los españoles en las facultades expresadas, sino muchas (...). La primera es el corto alcance de algunos de nuestros profesores. Hay una especie de ignorantes perdurables, precisados a saber siempre poco, no por otra razón sino porque piensan que no hay más que saber que aquello poco que saben (...)

La segunda causa es la preocupación que reina en España contra toda novedad. Dicen muchos que basta en las doctrinas el título de nuevas para reprobarlas, porque las novedades, en punto de doctrina, son sospechosas”.

*Teatro Crítico y Universal*, **Benito Jerónimo Feijoo**.

# La plena ilustración (1750-1810)

## Sobre los linajes, la nobleza y los oficios

“Instando a mi amigo cristiano a que me explicase qué es nobleza hereditaria, después de decirme mil cosas que yo no entendí, mostrarme estampas que me parecieron de mágica, y figuras que tuve por capricho de algún pintor demente, y después de reírse conmigo de muchas cosas que decía ser muy respetables en el mundo, concluyó con estas voces, interrumpidas con otras tantas carcajadas de risa: Nobleza hereditaria es la vanidad que yo fundo en que, ochocientos años antes de mi nacimiento, muriese uno que se llamó como yo me llamo, y fue hombre de provecho, aunque yo sea inútil para todo”

*Cartas Marruecas* de **José Cadalso** (1789)



**José Cadalso** (1741-

“Los hombres aman naturalmente el honor y mucho más los españoles. Todos quieren ser o parecer nobles. El desprecio y desestimación con el que se han tratado los oficios y con que los practican y sus hijos han sido excluidos en los estatutos de todo género de honores, aún el celo de los cuerpos eclesiásticos, ha hecho mirar con horror los oficios mecánicos y todas las artes útiles. De aquí ha nacido y nace un “seminario” de ociosidad y de vicios, no sólo en las descendencias de la nobleza pobre, sino en la de todos los hijos vasallos que llegan a ser acomodados o a fundar algún mayorazgo o vínculo (...).

*Medios para extinguir la ociosidad*, **José Moñino, conde de Floridablanca**.

## La plena ilustración: el debate sobre España

- La Enciclopedia fue prohibida en España en 1759 pero en 1782 se publicó la **Enciclopedia Metódica** con un artículo de Masson de Morvilliers titulado “¿Qué se debe a España? Desde hace dos, cuatro, diez siglos, ¿Qué ha hecho España por Europa?”
- Ante esas críticas los ilustrados españoles se dividieron en tres grupos:
  - **Los conservadores** que rechazaban tajantemente las críticas extranjeras.
  - **Los preliberales** que compartían buena parte de los argumentos de Masson.
  - **Un grupo de intermedio** que rechazó tanto la Leyenda Negra de España como la autocomplacencia.

“España ha sido docta en todas edades. ¿Y qué, habrá dejado de serlo en alguna porque con los nombres de sus naturales no puede aumentarse el catálogo de los célebres soñadores? No hemos tenido los efectos de un Cartesio, no un Newton: démoslo de barato; pero hemos tenidos justísimos legisladores y excelentes filósofos prácticos, que han preferido el inefable gusto de trabajar en beneficio de la humanidad a la ociosa ocupación de edificar mundos imaginarios en la soledad y el silencio de su gabinete”.

**Juan Pablo Forner**, *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786)

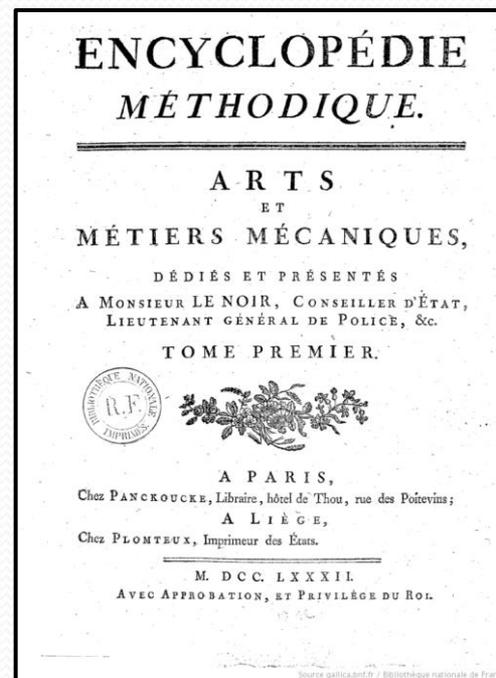
“No consiste el amor a la patria (...) en sostener con razón o sin ella que el país en el que uno ha nacido es el más floreciente en todo (...) sino en desear eficazmente en que lo sea de verdad y en aplicar a este fin los esfuerzos posibles, obras, obras son amores (...).”

**Luis García Cañuelo**, “Discurso LXXXI”, en *El Censor*

## La plena ilustración: el debate sobre España

“No pocos escritores de nuestro tiempo han dado a luz pública varios libros llenos de vituperios contra España. Ya infamando el clima, pintan el país horriblemente áspero y silvestre, estéril e infecundo por naturaleza, ya reconociendo la feracidad del terreno y confesando la bondad del aire, representa a los habitantes perezosos y descuidados, a guisa de salvajes, negligentes, y de la perversidad del clima y de la desidia de los naturales concluyen, como efecto necesario, que ellos son inhábiles para la industria e incapaces de buen gusto en los estudios. (...). Este es el motivo por el que he juzgado conveniente, antes de dar principio a mi historia, desvanecer desde luego esta general preocupación, causa de la persuasión en que están muchos de que la nación española no sólo es bárbara (...), sino también bárbara por naturaleza, bárbara por necesidad, mas no lo es, ni jamás tal vez lo ha sido otra nación del mundo”

*Historia crítica de España y de la cultura española, en todo género*, de **Francisco Masdeu** (1784)



**La *Encyclopédie méthodique*** fue una enciclopedia publicada entre 1782 y 1832. Llegó a comprender 206 volúmenes y fue una edición ampliada, reelaborada y revisada de la Enciclopedia de Diderot y d'Alembert. Su iniciador fue Charles-Joseph Panckoucke.

## La plena ilustración: el debate sobre las tradiciones

“¡Qué sensaciones pueden excitar en los ánimos la fiereza del toro, la herida del caballero y el golpe que ha sufrido el torero, sino la inhumanidad, crueldad y furor! La primera vez que se ve la fiesta de los toros, o es preciso tener las entrañas de pedernal para ser insensibles, o se ha de excitar nuestra compasión. La frecuencia de verlas endurece el corazón y hace que, familiarizados con la sangre, perdamos el horror que debía inspirarnos su vista, y casi desconozcamos los sentimientos de piedad”

*Crítica contra las fiestas de los toros*, de **José Clavijo y Fajardo (1767)**



«La desgraciada muerte de Pepe-Hillo en la plaza de Madrid.» serie La tauromaquia de Goya.

“El pueblo español merecería el nombre de bárbaro si bajase a la arena a arrastrar a las fieras; este arrojo lo reserva a ciertos hombres que lo abrazan como profesión. Los españoles son aficionados a este espectáculo, no porque no conozcan a los riesgos a que se exponen los lidiadores, sino porque están acostumbrados a verlos vencer, y aun burlarse de ellos, pues la inquietud y la zozobra del espectador descansan en la destreza, convertida en arte, de esos lidiadores de oficio. Si cada corrida ofreciera heridas o muertes de toreros, el público no concurriría ni pagando ni pagado”

*Apología de las fiestas públicas de los toros*, **Antonio Capmany (1815)**

## La plena ilustración: el debate sobre las tradiciones

“Esta diversión no puede llamarse nacional, porque la disfruta una pequeñísima parte de la nación. Si no se habla de capeas, novilladas, herraderos, enmaromados, etc., que en rigor no pertenecen a la cuestión, quedará reducida esta manía a una pequeñísima y casi imperceptible parte de nuestro pueblo. El reino e Galicia, el de León y las dos Asturias, que componen una buena quinta parte de nuestra población, desconocen enteramente las corridas de toros. En otras muchas provincias han sido siempre raras, y tenidas solamente en ocasiones extraordinarias y largos periodos. Aún en Andalucía, si se exceptúa Cádiz, son pocas las ciudades que las han disfrutado, una, dos y a lo más cuatro veces al año (...) ¿Podría, pues, llamarse diversión nacional la que sólo disfrutaban con frecuencia Cádiz y Madrid?”

**Carta de Melchor Gaspar de Jovellanos al teniente de navío José Vargas Ponce.**



Desgracias acaecidas en el tendido de la plaza de Madrid, y muerte del alcalde de Torrejón, aguafuerte de La Tauromaquia de Goya (1816). La mortal cogida se produjo en 1801

## La plena ilustración: sobre los delitos y las penas

“La enmienda del *delinqüente* (sic) es un objeto tan importante, que jamás debe perderle de vista el legislador en el establecimiento de las penas. Pero ¿cuántas veces por defecto de éstas, en vez de corregirse el *delinqüente* (sic), se hace peor y tal vez incurable hasta el punto de verse la sociedad en precisión de arrojarle de su seno como miembro agangrenado, porque ya no puede sufrir sin peligro de que infeccione á otros con su contagio? La experiencia nos enseña, que la mayor parte de los que son condenados á presidios y arsenales, vuelven siempre con más vicios que fueron, y tal vez, si se les hubiera impuesto otra pena, hubiera ganado la sociedad otros tantos ciudadanos útiles y provechosos”.

*Discurso sobre las penas* de **Manuel Lardizábal y Uribe** (1782)



“Tan bárbara la seguridad como el delito”, aguafuerte de Francisco de Goya

## Las sombras de la Ilustración: el racismo contra los gitanos

### La Gran Redada contra los gitanos 30 de julio de 1749

Las órdenes en la Gran Redada era claras: tras el arresto, los gitanos deberían ser separados en dos grupos: todos los hombres mayores de siete años en uno, y las mujeres y los menores de siete años en otro. Los hombres serían enviados a trabajos forzados en los arsenales de la Marina (Cartagena, Cádiz y Ferrol, Alicante y algunas penitenciarías del norte de África), necesitados de mano de obra para la modernización de la Armada española. Las mujeres y sus hijos e hijas menores de siete años fueron ingresados en cárceles o fábricas de Málaga, Valencia y Zaragoza. Allí mujeres y niños trabajarían en las manufacturas textiles y las niñas adolescentes se destinarían al aprendizaje de «oficios virtuosos» y al servicio doméstico. Las familias detenidas fueron separadas para impedir nuevos nacimientos y sus viviendas y pertenencias subastadas para sufragar los gastos de la operación.

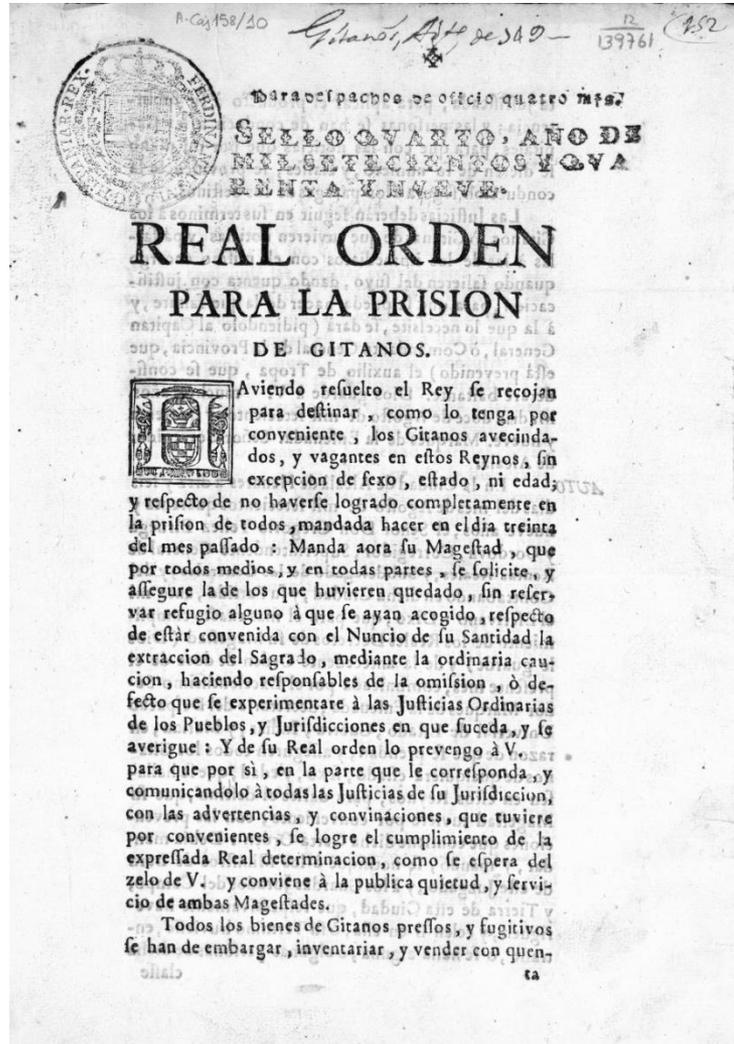


Cadena de gitanos presos.



Familia de gitanos saliendo de Toledo.

# Las sombras de la Ilustración: La Gran Redada contra los gitanos 30 de julio de 1749



ta justificada, para aplicar el producto à su subsistencia; y las personas se han de conducir à las Capitales, para que con las noticias que por mi mano se dieren de su numero, y classes, se providencie la conduccion segura à los parages de sus destinos.

Las Justicias deberàn seguir en sus terminos à los Gitanos, ò Gitanas de que tuvieren noticias, y passarlas à las de los inmediatos con el mismo encargo quando salieren del suyo, dando quenta con justificacion, para que se pueda hacer de la que faltare, y à la que lo neccsitate, se darà (pidiendolo al Capitan General, ò Comandante General de la Provincia, que està prevenido) el auxilio de Tropa, que se considerare bastante. Dios guarde à V. muchos años, Madrid doce de Agosto de mil setecientos y quarenta y nueve. Marquès de la Ensenada. Señor Corregidor de Alcalà.

**AUTO.** En la Ciudad de Alcalà de Henares à diez y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos quarenta y nueve años, el Señor Don Gregorio Tellez Biruega y Cordova, Corregidor, Superintendente General de Rentas Reales, y Subdelegado de las Generales, y del Contrabando en dicha Ciudad, y su Partido, ante mi el Escrivano: Dixo, que para el mas exacto cumplimiento de los Reales Decretos de su Magestad (Dios le guarde) y de la antecedente Orden de doce de el presente mes, comunicada por el Excelentissimo Señor Marquès de la Ensenada, Secretario del Despacho Universal de Estado, Guerra, Indias, y Marina, en razon de que se prendan, y aseguren todos los Gitanos de qualquiera estado, sexo, y edad, que se hallasen en estos Reynos, para darles el destino, que su Magestad tuviere por conveniente, con las prevencciones que contiene dicha Carta-Orden: Debia mandar, y mandò, se notifique à los Ministros de Barà de este Juzgado, y à los Guardas Jurados del Campo, y Tierra de esta Ciudad, que respectivamente haveriguen, y celen si en ella, ò su Termino huviesse, entrasse, ò se halla alguna, ò algunas personas de dicha classe

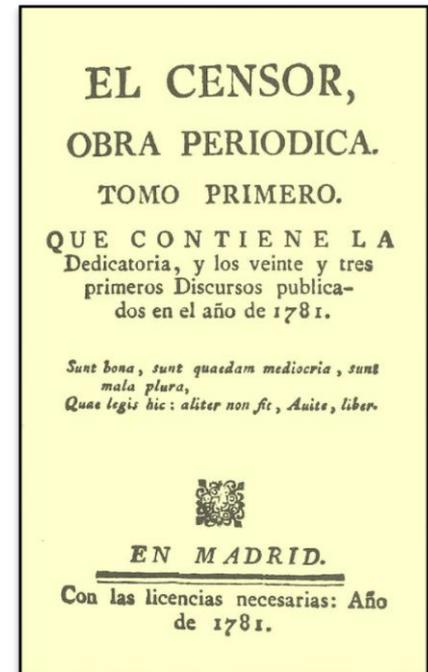
Real orden para la prisión de los gitanos, Alcalá de Henares, 18 de agosto de 1749.

# La radicalización del pensamiento ilustrado: el pensamiento liberal

- Pensamiento “hijo” de la Ilustración que comienza a desarrollarse en España a finales del siglo XVIII, sobre todo a raíz de la Revolución francesa (1789)
- Radicalización de las ideas ilustradas: defensa de los derechos individuales y del libre mercado, crítica a los privilegios estamentales y exaltación de la soberanía nacional.
- Crítica al poder e influencia de la Iglesia católica y el clericalismo de la sociedad española.
- Luis García Cañuelo, León de Arroyal, Pedro Mariano Ruiz, el abate Marchena, José M<sup>a</sup> Blanco White.

“La ciudad metrópoli tiene mas templos que casas, más sacerdotes que seglares, y más aras que cocinas: hasta en los sucios portales, hasta en las infames tabernas se ven retabrillos de papel, pepitorias de cera, pilitas de agua bendita y lámparas religiosas. No se da un paso que no se encuentre una cofradía, una procesión o un rosario cantado”

***Oración apologética en defensa del estado floreciente de España, de León de Arroyal (1793)***, obra popularmente conocida como “Pan y toros”



***El Censor*** fue un periódico semanal de ideología liberal editado en Madrid entre los años 1781 y 1787 y dirigido por Luis García Cañuelo.

# La radicalización del pensamiento ilustrado: el pensamiento liberal

“El mapa general de la Península nos representa cosas ridículas de unas provincias encajadas en otras, ángulos irregularísimos por todas partes, capitales situadas a las extremidades de sus partidos, intendencias extensísimas e intendencias muy pequeñas, obispados de cuatro leguas y obispados de setenta, tribunales cuya jurisdicción apenas se extiende fuera de los muros de una ciudad y tribunales que abrazan dos o tres reinos; en fin todo aquello que debe traer consigo el desorden y la confusión... La igualdad en la división de las provincias es el cimiento de la buena administración económica, civil y militar; es el gran fundamento de la exactitud en el arte de calcular, y es la única que nos puede poner en estado de fomentar este gigante cuerpo de la monarquía.

***Oración apologética en defensa del estado floreciente de España, de León de Arroyal (1793), obra popularmente conocida como “Pan y toros”***



**La expulsión de los jesuitas de España de 1767 fue ordenada por el rey Carlos III bajo la acusación de haber sido los instigadores de los motines populares del año anterior, conocidos con el nombre de Motín de Esquilache.**

## José María Blanco White: un liberal al que le dolía España

- José María Blanco y Crespo (Sevilla, 1775-Liverpool, 1841), más conocido como **José María Blanco White**, fue un escritor, teólogo y sacerdote, periodista, crítico literario español.
- En 1810 se exilia a Inglaterra donde rechaza el patriotismo tradicional y criticó con dureza a la iglesia a pesar de haber sido sacerdote.
- Su libro más famoso es ***Cartas desde España*** publicado en Inglaterra en 1822

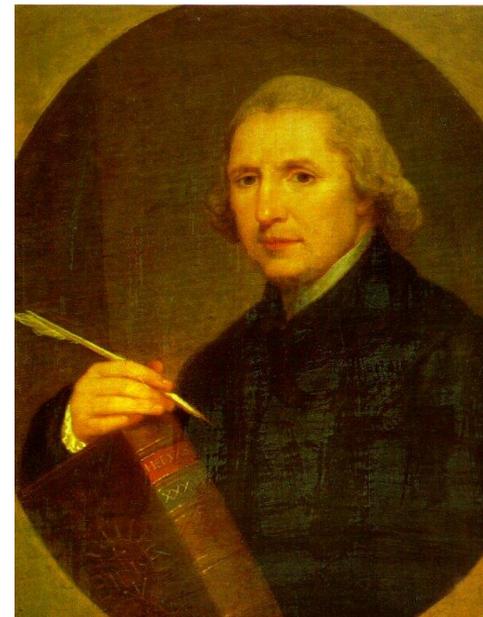
“España como entidad política, miserablemente oprimida por el gobierno y la Iglesia, dejó de ser objeto de mi admiración desde mi temprana juventud. Jamás he sentido orgullo de ser español porque era precisamente como español como me sentía espiritualmente degradado y condenado a inclinarme delante del sacerdote o seglar mas mezquino, que podía despacharme en cualquier momento a las mazmorras de la Inquisición”.

**José María Blanco White, *Cartas desde España*.**



## La respuesta al liberalismo: el pensamiento reaccionario

- Nace como reacción al pensamiento ilustrado y se radicaliza tras la Revolución Francesa.
- Antirracionalistas, los conservadores elaboran dos mitos: el mito de la conspiración universal (jansenistas, ilustrados y masones) que pretende acabar con la monarquía, la Iglesia y la civilización cristiana; y el mito del enemigo interior.
- Se caracteriza por el tradicionalismo, el providencialismo, el ultracatolicismo y la xenofobia.
- Diego de Cádiz y Lorenzo Hervás y Panduro. Defienden la idea de cruzada y la eliminación del adversario.



**Lorenzo Hervás y Panduro**  
(1735-1809)

- “El palo y el castigo son el mejor específico para curar los antojos, cuando la razón no alcanza a curarlos” **Fernando de Ceballos** (1732-1802).
- “Qué mayor déspota que un Pueblo quando se gobierna por sí mismo? No hay señor mas ciego, mas absoluto, mas veleidoso” **Clemente Peñalosa y Zúñiga** (1751-1804).
- (Sobre la Revolución Francesa) “Todo lo más sagrado, el derecho de gentes, el respeto debido a los soberanos, y aun el fuero siempre inviolable de la humanidad se hayan justamente violados (...) en ese desgraciado reino por una multitud de hombres cuyo proceder los acredita como hijos de Lucifer”, **Fray Diego de Cádiz** (1743-1801).

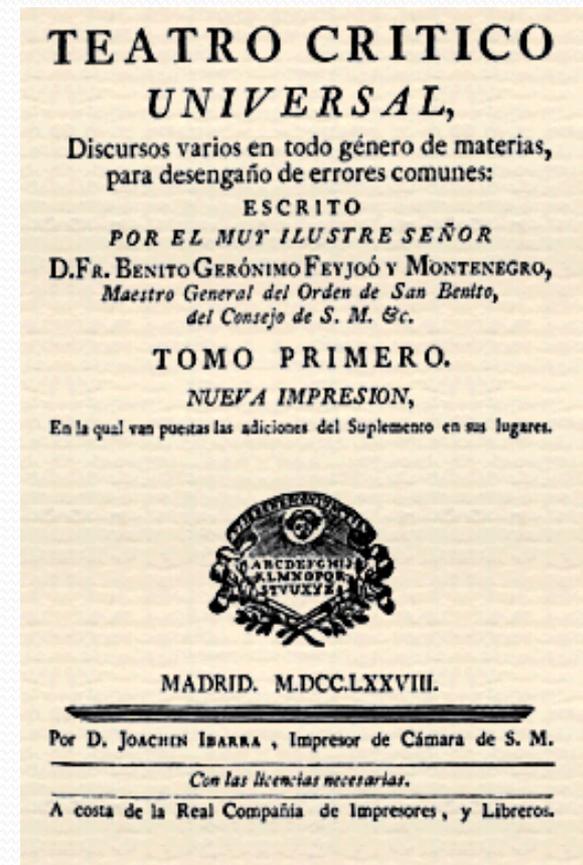
# La “polémica sobre los sexos” en España del XVIII

- **Fray Jerónimo Feijoo:** publicó en 1726 en su Teatro Crítico Universal un discurso titulado “Defensa de las mujeres” en el que defendía la capacidad intelectual de las mujeres para todo tipo de ciencias.

“En grave empeño me pongo. No es ya sólo un vulgo ignorante con quien entro en la contienda: Defender a todas las mujeres, viene a ser lo mismo que ofender a todos los hombres: pues raro hay que no se interese en la precedencia de su sexo con desestimación del otro. A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres que apenas admiten en ellas cosa buena.

En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones. Pero, donde más fuerza hace es en la limitación de los entendimientos. Por esta razón, después de defenderlas con alguna brevedad sobre estos capítulos discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de Ciencias y conocimientos sublimes”.

**Benito Jerónimo Feijoo, discurso XVI “Defensa de las mujeres” (1726)**



# La “polémica sobre los sexos” en España del XVIII

- **Josefa Amar y Borbón** mujer culta e ilustrada defendió la capacidad intelectual de las mujeres y una mejora de su educación en varias obras:
  - *Discurso en defensa del talento de las mujeres* (1786).
  - *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790)

“Ninguno que esté medianamente instruido negará que en todos tiempos y en todos los países ha habido mujeres que han hecho progresos hasta en las ciencias más abstractas. Su historia literaria puede acompañar siempre a la de los hombres porque, cuando éstos han florecido en las letras, han tenido compañeras e imitadoras en el otro sexo”

- **Inés Joyes Blake (1731-1808)**: traduce en 1798 la novela *El príncipe de Abisinia* de Samuel Johnson al que añade una “**Apología de las mujeres en carta de la traductora a sus hijas**”.



**Josefa Amar y Borbón** (1749-1833), exigió mejora de la educación femenina y que las mujeres pudieran ser miembros de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

## Inés Jeyes “Apología de las mujeres” (1798)

Hijas mías:

No puedo sufrir con paciencia el ridículo papel que generalmente hacemos las mujeres en el mundo, unas veces idolatradas como deidades y otras despreciadas aun de hombres que tienen fama de sabios. Nos sacan a cada paso a colación la ignorancia de las mujeres, su veleidad, su amor a las bagatelas, su curiosidad, su vanidad, su falsedad...

Pero veamos...es ciertísimo que en el modo con se discurre y se habla de nuestro sexo, son comunes tales máximas pues nos tratan muchos hombres o como criaturas únicamente destinadas a su recreo y a servirles como esclavas: o como monstruos engañosos que existen en el mundo para ruina y castigo del género humano ¡Injusticia fuerte! ¡Notable desvarío! Digan los hombres lo que quieran, las almas son iguales; y si por la mayor delicadeza de los órganos, son las mujeres más aptas para un género de aplicación, y los hombres por su mayor robustez para otro, nada prueba esto contra nosotras, pues no es la abeja entre los volátiles menos apreciable que el buitre, aunque este sea sin comparación más grande y forzado.

Y por otro lado, veamos el modo en que generalmente se cría a las mujeres. Apenas empiezan a pronunciar y andar cuando ya se le habla de hermosura, de garbo, y aun a muchas, por chiste, de cortejo, cuya doctrina suelen algunas entender antes que la cristiana. Aprender a leer y escribir, y esto no todas, pues hay en España padres tan necios, aun aquellos muy preciados de caballeros, que se resisten a que sepan escribir sus hijas, con el pretexto de que sería facilitarles correspondencias amatorias ¡Qué desvarío! (...)

No es extraño, por tanto, que las niñas se inclinen desde sus tiernos años hacia lo que oyeron celebrar, y huyan de lo que oyeron vituperar y mofar. Y así toda su existencia se pasa en ser, cuando niñas, juguetes de sus padres y familias, y al llegar a la edad florida, idolillos vanamente adorados y ofuscados con el mismo incienso que se les tributa.

## Inés Jeyes “Apología de las mujeres” (1798)

Hijas mías tenéis que saber otras cosas: los hombres tienen la ventaja del uso establecido de que a ellos toca pretender, y que él pretende elige donde ha de dirigir su pretensión. A nosotras toca solamente admitir o negar. Y si aunque sean muchos, no llega uno que agrade y convenga ¿no sería mucho mejor quedar solteras, que exponerse a entregar su libertad a quien les repugne? ¿No sería esto engañar al pretendiente, y exponer a grandes riesgos su dicha en esta vida y en la otra? ¿Hay tormento mayor que el vivir siempre con quien se aborrece?...

Intolerable cosa es sufrir a un marido celoso, impertinente, vicioso..., pero al fin hay la esperanza de que con la pericia y la maña se pueda mudar... Pero tolerar a un tirano que solo porque conoce un corazón flaco (y por tanto lo desprecia) se atreve a hablar en tono de autoridad, y se quiere hacer temer, es baja, es vileza...es... qué se yo...

Y después de todo esto dicen comúnmente, aun gentes sensatas, que para los hombres hay diversos destinos; mas que para las mujeres no hay sino dos, pues han de ser monjas o casadas. ¡Máxima perniciosa, erradísimo concepto que es causa de infinitos casamientos disparatados e infelices, y de que se vean tantas arrepentidas!

Una cosa final os digo... los hombres en general quieren a las mujeres ignorantes porque sólo así mantienen la superioridad que figuran tener. Y no faltó filósofo que dijo que en la mujer era toda imperfección o que para dominarlas era necesario criarlas ignorantes.

No, no, no... si pudiera gritar desde estas líneas les diría a todas ellas, a vosotras hijas mías también: Oíd mujeres, no os apoquéis: vuestras almas son iguales a las del sexo que os quiere tiranizar. Usad de las luces que el Creador os dio. A vosotras, si queréis, se podrá deber la reforma de las costumbres, que sin vosotras nunca llegará. Respetaos a vosotras mismas y os respetarán. Amaos unas a otras.